



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto El Consejo de Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas

con fecha 25 de Mayo de 1988 acuerda otorgar el Título Profesional de

Abogado

a Don (a) Bebi Rhoda Pairea Caype

Por tanto El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo

efecto el presente Diploma, para que se le reconozca como tal



Lima, 31 de Mayo de 1988.
[Signature]
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
DICCANO
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL

Registrado a fojas 510 del libro respectivo 39

Registrado a fojas 116 del libro respectivo 12235

